

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 16** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Servicio de Cardiología en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 4 de septiembre de 2023, de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de octubre de 2023) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Servicio de Cardiología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
BERMEJO THOMAS, FRANCISCO JAVIER	***9950**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: Dña. Marta Sánchez-Celaya del Pozo, Subdirectora Gerente. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: Dña. Mercedes Álvarez Bartolomé, Directora Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular D. Ángel T. González Pinto, Jefe de Servicio de Cirugía Cardíaca, designado/a por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: D. Constanancio Medrano López, Jefe de Servicio de Cardiología Pediátrica designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: D. Rafael Bañares Cañizares, Jefe de Servicio de Aparato Digestivo designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: D. Francisco Javier Hortal Iglesias, Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Ángel Arenal Maíz Facultativo Especialista de Cardiología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: Dña. Raquel Prieto Arévalo, Facultativa Especialista de Cardiología, designado/a por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Julián Pérez Villacastín del Hospital Universitario Clínico “San Carlos”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cardiología.

Suplente: D. José Raúl Moreno Gómez, del Hospital Universitario “La Paz”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cardiología.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, a 21 de diciembre de 2023.—La Directora-Gerente, Sonia García de San José.

(03/315/24)

